

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 21/22

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2021/22.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan ANTIGUO (ingreso anterior al curso 18/19), que se ven afectados por estas modificaciones.

Durante el curso 2020/21 ya han tenido posibilidad de continuar sus estudios en el plan antiguo si tenían superadas o matriculadas de años anteriores las siguientes asignaturas de ese plan, según especialidad:

- ESPECIALIDAD PROPULSIÓN: “Mecánica de vuelo” (6cr) y al menos 6 créditos optativos.
- ESPECIALIDAD VEHÍCULOS: “Mecánica de vuelo” (6cr), “Mecánica de vuelo avanzada” y al menos 6 créditos optativos.
-

MUY IMPORTANTE: Durante el curso académico 21/22 todos los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios en el plan antiguo, en el curso anterior, **serán adaptados al plan nuevo y cursarán ya todas las asignaturas según las modificaciones ya totalmente implantadas el próximo año académico.**

Para realizar esta adaptación se aplicarán las tablas de equivalencias aprobadas en el documento de implantación del plan de estudios de fecha 24/4/2018.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso de los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22: cursan las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Gonzalo Sánchez Arriaga
DIRECTOR DEL GRADO
EN INGENIERÍA AEROESPACIAL.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA
DE ESTUDIANTES E.P.S.